



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO (AGUA BIDEFILTRADA), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 09 de abril del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Lic. **Jorge Armando Famoso Avila**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, con motivo de la facultad otorgada mediante el oficio de Referencia No. 14A6031C/ABA/22/007/2025 de fecha 17 de febrero del 2025 girado por el Mtro., **Luis Medina Maldonado** en su carácter de Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, en el cual se le autoriza para llevar acabo la conducción de esta etapa del procedimiento licitatorio, de conformidad con el punto 5.3.8 Inciso C de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaro formalmente iniciado este acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Encargado de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Tec. Cont. Bruno de la Torre Chavez	Operador en SIST C Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día 04 de abril del 2025 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las 08:30 horas del día 08 de abril del 2025 se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que si se tienen





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO [AGUA BIDESTILADA], DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCION V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las 08:45 hora.



En apego a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones del participante que participa de manera electrónica.

No	RAZÓN SOCIAL
1	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
2	SUPPLY PHARMA S.A DE C.V.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en el numeral 2.8 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico, realizado por el Ing. Alvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO (AGUA BIDEUTILADA), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

RESULTADO DE LA ADJUDICACION

PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se mencionan a continuación cuentan con resultado técnico no satisfactorio, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Álvaro Verduzco Correa, Jefe de División de Ingeniería Biomédica, por lo tanto fueron desechadas. --

SUPLY PHARMA S.A DE C.V.		Se desecha el total de su propuesta debido a lo siguiente
1	379.022.0051.00.01	<p>Partida 1, Clave SAI 531.500.0520 Cantidad: 288</p> <p>Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional: AGUA BIDEUTILADA PRESENTACION: BIDON DE 20 LTS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDADTERMORREGULADORA. CLAVE: 531.500.0520. MARCA: CINCINNATI. MODELO: BLANKETROLL.MARCAS COMPATIBLES: CINCINNATI, GAYMAR.a.-</p> <p>Participante: SUPLY PHARMA S.A DE C.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta ofertada NO muestra información documental de: presentar hoja de seguridad de Agua QP lo anterior según el anexo técnico de las bases. - La propuesta ofertada NO muestra información documental de: Presentar información relativa al transporte lo anterior según el anexo técnico de las bases. - La propuesta ofertada NO muestra información documental de: presentar Sistema de identificación Hospitalaria. lo anterior según el anexo técnico de las bases.

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO (AGUA BIDEUTILADA), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

	<p>Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico <u>DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL PARTICIPANTE</u> de las bases de contratación:</p> <p><u>6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Inciso A) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de esta convocatoria. Inciso B) Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en los numerales 7, 7.3, 9, 9.1 y 12 de esta convocatoria.. Inciso C) En general, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este licitante, cuenta con un resultado no satisfactorio, lo que nos conlleva a la aplicación del numeral:</p> <p>3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:</p> <p>Inciso A) Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas, (" ").</p>
--	---

Handwritten blue signature and scribbles on the right margin.

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO (AGUA BIDEUTILADA), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuentan con Resultado Técnico Solvente, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Alvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Por lo tanto se adjudican las partidas a los participantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

Table with 12 columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Fabricante, Marca, Procedencia, Precio Unitario, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Importe Mín. SIN I.V.A., Importe Máx. SIN I.V.A. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

Handwritten signature and blue scribble on the right side of the page.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los licitantes.

MONTOS ADJUDICADOS

Summary table with columns: RAZON SOCIAL, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MAXIMO SIN IVA, NUMERO CONTRATO INTERNO. Includes a total amount row: MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A. \$63,800.00 \$158,400.00





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO [AGUA BIDEUTILADA], DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO

RESUMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 21 de abril del 2025 en un horario de 09:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 21 de abril al 20 de julio del 2025 y la entrega de la fianza correspondiente, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 11:45 horas del día 09 de abril del 2025, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° AA-50-GYR-050GYR020-T-54-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO (AGUA BIDEUTILADA), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN V y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO


RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

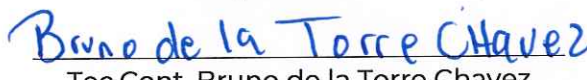
Responsable de la emisión del
Resultado de la Adjudicación


Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Encargado del Departamento de
Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades
C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y
económica


Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya
Encargado de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades
C.M.N.O.

Responsable de la Integración del
Expediente


Tec.Cont. Bruno de la Torre Chavez
Operador en SIST C
Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades
C.M.N.O.